

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de parcela en Villabáñez.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de septiembre de 2005, se aprueba inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle para la parcela con referencia Catastral número 3165501VN2936N0001BF, situada en la localidad de Villabáñez, a iniciativa de «Promociones Inmobiliarias La Ronsilla, S. L.»

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto, en su caso, de presentar las alegaciones que se pudiese tener a bien.

Castañeda, 22 de septiembre de 2005.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.

05/12372

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Información pública de Proyecto de Convenio de Gestión Urbanística.

Habiéndose redactado por este Ayuntamiento Convenio de Gestión Urbanística, (acuerdo de monetización económica de aprovechamiento), con «Promociones Inmobiliarias La Ronsilla, S. L.», representada por don José Antonio Cavada Laso, con DNI 13.751.678-R, respecto al Estudio de Detalle presentado, de conformidad con lo previsto en el artículo 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a someter a trámite de información pública, quedando expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castañeda, 4 de julio de 2005.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.

05/12373

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de parcela en Iruz.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2005, ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle, promovido por «Telcetra, S. L.» consistente en el ordenamiento de una parcela situada en el barrio de Casuso en la localidad de Iruz de este municipio.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por un período de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

Santiurde de Toranzo, 13 de septiembre de 2005.—El alcalde (ilegible).

05/12023

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de la aprobación inicial del Plan Especial del Sistema General Parque Miravalles.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de septiembre de 2005, se ha aprobado inicialmente el Plan Especial del Sistema General «Parque Miravalles», promovido por este Ayuntamiento, con objeto de ordenar un sistema general previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega, sobre suelos adscritos para su gestión al suelo clasificado como Urbanizable Programado (Delimitado).

Por lo expuesto se somete a información pública el Plan Especial junto con el correspondiente informe de impacto ambiental y expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiéndose examinar en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torrelavega, 3 de octubre de 2005.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

05/12815

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

Información pública de expediente para construcción de nave almacén agrícola en suelo rústico, en Vejo.

Por don Inocencio Gómez Rodríguez, se ha solicitado autorización para llevar a cabo la construcción de una nave almacén agrícola en una parcela de suelo rústico en Vejo, término municipal de Vega de Liébana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública por período de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la secretaría del Ayuntamiento de Vega de Liébana, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Vega de Liébana, 23 de septiembre de 2005.—El alcalde, Armando Cuesta González.

05/12484

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una nave y vertido de aguas, en el municipio de Villacarriedo, expediente número A-39/052241, V-39/00625.

Peticionario: Don Modesto España Diego

NIF: 13895710-F.

Domicilio: Plaza Jacobo Roldán Losada, 1, 2º B. 39640 Villacarriedo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Pisueña.

Punto de emplazamiento: Villacarriedo.

Término municipal y provincia: Villacarriedo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la construcción de una nave y vertido de aguas residuales en zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Pisueña, en Villacarriedo, término municipal de Villacarriedo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el